



DECRETO ALCALDICIO N° 515 /

Quillón, 06 FEB 2017

VISTOS:

- Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 23/01/2017, del Sra. Daniela Padilla Gómez.
- El Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 30/01/2017, que autoriza Feriado Legal.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese sin efecto Feriado Legal** aprobado por Decreto Alcaldicio N° 369/2017, del Sra. **DANIELA PADILLA GÓMEZ**, Asistente Social - CESFAM de Quillón, quedando 05 días pendientes del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/mcg.

01.02.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Fecha: 30 de ENERO 2017 .

Solicitud de anulación de permiso
administrativo y/o vacaciones

De: *Daniela Padilla Gomet*

A: *SRA. EUGENIA LOPEZ S.*
Directora Cesfam

Solicito a Ud. dejar sin efecto solicitud de:
Administrativo: solicitado para el día ___ mes

Vacaciones: correspondiente al año 2017 desde el 20 del mes
Febrero al 03 del mes *Marzo*

Motivos

*ingreso de mi hija a sala cuna, a
partir del 06 de marzo del presente*

[Handwritten Signature]
Firma

Firma Jefe Directo

Autorización
(Director)

